

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

NO.- 11,615 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. XLIV

*Jueves 15 de Octubre del 2009*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

Con fundamento en los artículos 17, 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62, 63 fracción IV, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 53 fracción VII, 64, 168 fracciones III, XXXIX, XLI, 199 fracciones III a VI, 201, 202, 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; y en los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto transitorios del decreto número 144, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 14 de noviembre de 2008, mediante el cual se reformaron diversos numerales de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Así mismo, con fundamento en los artículos 41 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado; 63, 118, 119, 120, 121, 124 y 130 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado y en el acuerdo tomado en la sesión celebrada el día catorce de octubre del año dos mil nueve, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California emite los resultados de los profesionistas:

**QUE ACREDITARÓN LA ETAPA DENOMINADA "DE LA CAPACITACIÓN AVANZADA Y ESPECIALIZADA, ASI COMO SU EVALUACIÓN" CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR NUEVE JUECES DE GARANTÍAS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, siendo los que a continuación se enlistan:**

NOMBRE DEL ASPIRANTE		CALIFICACIÓN EN ESCALA DE 0 A 100
1.	Aceves Salazar Gerardo	82.6667
2.	Acosta Sumaran María de Jesús	86.6667
3.	Ahumada González Bernardino	81.3333
4.	Álvarez Fuentes Ruth Esperanza	80.0000
5.	Anguiano Ceja Gerardo	80.0000
6.	Angulo Espinoza Luciano	86.6667
7.	Arce López Rocío Margarita	85.3333
8.	Contreras Salazar Dora Leticia	86.6667
9.	Cuevas Tapia Manuela Guillermina	84.0000
10.	Duarte Orozco Alma Angelina	81.3333
11.	Espinoza Jiménez María de los Ángeles	90.6667
12.	Medina Contreras Gustavo	82.6667

NOMBRE DEL ASPIRANTE		CALIFICACIÓN EN ESCALA DE 0 A 100
13.	Melgoza Ortega Ricardo	80.0000
14.	Morales Mercado Hilda Maritza	85.3333
15.	Reyes Gámez Erika Guadalupe	93.3333

En consecuencia se cita a los profesionistas referidos con antelación, a la aplicación de la etapa de entrevista, la cual tendrá verificativo los días veintidós y veintitrés de octubre del año dos mil nueve, a partir de las nueve horas, en el **aula de usos múltiples ubicada en el primer piso del Edificio de Tribunales, situado en avenida de los Héroes y Pioneros, sin número, Centro Cívico y Comercial en la ciudad de Mexicali, Baja California.**

Dicha entrevista será pública y la efectuará el Jurado integrado de conformidad con el artículo 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. La calificación mínima aprobatoria de ésta etapa es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100, misma que se valorará conforme a lo siguiente:

- a) Integridad profesional (rectitud, probidad, ética) hasta 25 puntos;
- b) Presentación (imagen), hasta 10 puntos;
- c) Seguridad (confianza), hasta 10 puntos;
- d) Habilidad de comunicación, hasta 15 puntos;
- e) Madurez (buen juicio o prudencia, sensatez), hasta 15 puntos; y
- f) Objetividad, hasta 25 puntos.

En tal sentido, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 144 del Reglamento de Carrera Judicial, los aspirantes enlistados con antelación, serán examinados en estricto orden alfabético de acuerdo a sus apellidos y conforme al siguiente cronograma, en el entendido que deberán **presentarse con diez minutos de anticipación respecto a la hora de inicio según corresponda a cada participante en lo individual y en las afueras de las instalaciones de referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia:**

**JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2009**

NOMBRE DEL ASPIRANTE	HORARIO
Aceves Salazar Gerardo	9:00 a 9:20
Acosta Sumaran María de Jesús	9:25 a 9:45
Ahumada González Bernardino	9:50 a 10:10
Álvarez Fuentes Ruth Esperanza	10:15 a 10:35
Anguiano Ceja Gerardo	10:40 a 11:00
Angulo Espinoza Luciano	11:05 a 11:25
Arce López Rocío Margarita	11:30 a 11:50
Contreras Salazar Dora Leticia	11:55 a 12:15

**VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2009**

<b>NOMBRE DEL ASPIRANTE</b>	<b>HORARIO</b>
Cuevas Tapia Manuela Guillermina	9:00 a 9:20
Duarte Orozco Alma Angelina	9:25 a 9:45
Espinoza Jiménez María de los Ángeles	9:50 a 10:10
Medina Contreras Gustavo	10:15 a 10:35
Melgoza Ortega Ricardo	10:40 a 11:00
Morales Mercado Hilda Maritza	11:05 a 11:25
Reyes Gámez Erika Guadalupe	11:30 a 11:50

La lista con los nombres de las personas que acrediten la entrevista, será publicada conjuntamente con la calificación obtenida en el Boletín Judicial del Estado, por lo tanto únicamente estos aspirantes tendrán derecho a participar en la siguiente etapa del concurso (evaluación de méritos).

En otro orden de ideas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 del Reglamento de Carrera Judicial, se hace del conocimiento que la presente publicación tiene también el efecto de que **cualquier persona, dentro de los cinco días hábiles siguientes** contados a partir de la publicación, pueda presentar ante la Comisión de Carrera Judicial algún escrito en el que, de manera respetuosa, fundada y motivada, haga las observaciones u objeciones que considere pertinentes respecto de alguno o algunos de los candidatos de la lista y, en su caso, acompañe los documentos indispensables para corroborar sus afirmaciones. Los escritos de observaciones u objeciones se tratarán de manera confidencial y se someterán a consideración del Pleno del Consejo, dándose garantía de audiencia al participante de contener el escrito alguna observación desfavorable al concursante.

En tal tesitura el Consejo de la Judicatura, **invita a las agrupaciones profesionales de abogados de esta entidad Federativa, que se encuentren registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, así como a las Facultades y Escuelas de Derecho de Baja California**, a efecto de que realicen las observaciones u objeciones que consideren pertinentes respecto de alguno o algunos de los candidatos de la lista y, en su caso, acompañen los documentos indispensables para corroborar sus afirmaciones, en la forma y dentro del término referido con antelación.

Las opiniones a que se hace referencia con antelación deben dirigirse al Pleno del Consejo de la Judicatura, con domicilio en Edificio de Tribunales, tercer piso, Centro Cívico, Mexicali, B. C., C.P. 21000 y con número telefónico 01 (686) 904-5000, extensión 1615.

Aunado a lo anterior es importante asentar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, para acceder a sustentar la entrevista de referencia, los aspirantes a efecto de identificarse, deberán presentar en original cualquiera de los siguientes documentos, en los que aparezca su fotografía: credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores; pasaporte extendido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cédula profesional expedida

por la Secretaría de Educación y Bienestar Social, Departamento de Profesiones del Estado; credencial de empleado emitida por el Poder Judicial del Estado.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009  
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA  
( RUBRICA )